RESUMEN MEDIOS 29-09-2026

PROVINCIA / CIUDAD	TEMA	PÁGINA
Buenos Aires / CABA	Reajuste de tarifas del boleto mínimo y cuadros tarifarios de colectivos y subte para octubre.	**1 - 2**
Capital Federal	Implementación del Trambus en Caballito: carriles exclusivos en Av. Rivadavia y cambios de circulación.	**2 - 4**
Capital Federal	Accidente vial en Palermo: colectivo de la línea 29 perdió el control y atropelló a dos peatones.	**4 - 5**
Buenos Aires / Berisso	Historial de accidente (agosto): colectivo de la línea 202 chocó contra un auto e impactó en un árbol.	**5 - 6**
Capital Federal / Oeste	Crisis en el transporte automotor: reducción de frecuencias y solicitudes de cese de ramales en líneas 88, 136, 163 y 143.	**6 - 8**
Buenos Aires / Necochea	Conflicto de la UTA ante posible prórroga de concesión, reclamos salariales, aguinaldos y cobertura de obra social.	**8 - 10**
Chubut / Comodoro Rivadavia	Convocatoria a audiencia pública para debatir la actualización de la tarifa del transporte y mejoras del servicio.	**10 - 11**
Chubut / Esquel	Elevación al Concejo Deliberante del pliego de bases para la nueva licitación de las líneas urbanas 1, 2 y 3.	**11 - 12**
Córdoba / Córdoba Ciudad	Esquema especial de transporte público y servicios por el asueto administrativo de la festividad de San Jerónimo.	**12 - 13**
Entre Ríos / Paraná	Informe trimestral del Órgano de Monitoreo: incrementos en cantidad de usuarios, velocidad comercial y cumplimiento.	**13 - 16**
Jujuy / S. S. de Jujuy	Guía de viaje en transporte público: recorridos, paradas y datos útiles de la Línea 36 para llegar a Lozano.	**16 - 17**
San Juan / San Juan Ciudad	Inspecciones de la UTA y exigencias gubernamentales por falta de aire acondicionado operativo en colectivos.	**18 - 19**
San Juan / San Juan Ciudad	Denuncia de la UTA contra la empresa Sotur ante la Secretaría de Trabajo por encuadramiento laboral irregular en minería.	**19 - 21**

Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – Zonales – 28.09.2026

Colectivos del AMBA: con el reajuste del 3,7%, así quedan los pasajes mínimos en CABA y Buenos Aires



Los nuevos valores comenzarán a regir desde el jueves 1° de octubre. Las tarifas serán diferentes según la jurisdicción, la distancia recorrida y si la tarjeta SUBE está registrada.

Los pasajeros que utilizan colectivos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) deberán afrontar un nuevo incremento en octubre. Desde el jueves 1° regirán nuevos cuadros tarifarios tanto para las líneas que dependen de la Ciudad de Buenos Aires como para aquellas bajo jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

El reajuste será de alrededor del 3,7% en CABA, mientras que para los servicios bonaerenses se ubicará en torno al 3,6%. De esta manera, el boleto mínimo para viajar dentro de la Ciudad rondará los $920, mientras que del otro lado de la General Paz superará por primera vez los $1.200.

Las actualizaciones responden a los mecanismos establecidos por ambas jurisdicciones para modificar mensualmente las tarifas. Para octubre se toma como referencia la inflación informada para agosto y se adicionan dos puntos porcentuales. En el caso bonaerense también intervienen otros componentes previstos en la fórmula de actualización.

Los valores corresponden a pasajeros que utilizan una tarjeta SUBE registrada a su nombre. Quienes todavía no hayan nominalizado el plástico deberán pagar una tarifa considerablemente superior. También continuarán vigentes los descuentos de la Tarifa Social para los beneficiarios alcanzados por el programa.

Cuánto costará viajar en colectivo en CABA desde octubre

El aumento alcanzará a las líneas que circulan exclusivamente dentro de la Ciudad. El boleto para los recorridos de hasta tres kilómetros quedará en aproximadamente $920, frente a los cerca de $888 que se pagan actualmente.

Para los viajes de 3 a 6 kilómetros, la tarifa pasará a unos $1.023; entre 6 y 12 kilómetros llegará aproximadamente a $1.102; y para los recorridos de 12 a 27 kilómetros se ubicará en torno a $1.181.

La actualización comprende a las líneas 4, 7, 12, 25, 26, 34, 39, 42, 44, 47, 50, 61, 62, 64, 65, 68, 76, 84, 99, 102, 106, 107, 108, 109, 115, 118, 132 y 151, que se encuentran bajo jurisdicción porteña.

La diferencia entre tener o no registrada la SUBE seguirá siendo importante. Para el tramo mínimo, por ejemplo, el boleto para una tarjeta sin nominalizar superará los

$1.460. En consecuencia, registrar el plástico permitirá continuar accediendo al cuadro tarifario regular.

Así quedan los boletos de colectivo en la provincia de Buenos Aires

Para las líneas provinciales, identificadas generalmente con numeraciones a partir del 200, la tarifa mínima de hasta tres kilómetros pasará de $1.164,47 a $1.206,39 con una tarjeta SUBE registrada.

El nuevo esquema establece además un boleto de $1.357,18 para recorridos de 3 a 6 kilómetros; $1.507,98 entre 6 y 12 kilómetros; $1.809,58 entre 12 y 27 kilómetros; y $2.127,47 para los viajes que superen los 27 kilómetros.

Los pasajeros alcanzados por la Tarifa Social Federal continuarán recibiendo un descuento del 55%. En territorio bonaerense, por ejemplo, el boleto mínimo quedará en $542,88, mientras que el tramo de más de 27 kilómetros tendrá un valor de $957,36 para quienes tengan habilitado el beneficio.

La Tarifa Social alcanza, entre otros grupos, a jubilados y pensionados, beneficiarios de la AUH y la Asignación por Embarazo, personal de casas particulares, veteranos de Malvinas, titulares de Pensiones No Contributivas, monotributistas sociales y personas incorporadas a determinados programas nacionales.

El incremento de los colectivos coincidirá además con otra actualización del transporte porteño. Desde octubre, el boleto del subte pasará de $1.753 a $1.817, por lo que el comienzo del mes traerá nuevos valores para buena parte de quienes se movilizan diariamente en transporte público por el AMBA.

CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL – Clarín – 28.09.2026

Cambios en Caballito por el Trambus: las cuadras de avenida Rivadavia que tendrán carriles exclusivos para colectivos

El nuevo Trambus, que comenzará a funcionar en diciembre, sigue produciendo cambios en el tránsito, sobre todo en Caballito, el barrio en el que el recorrido tendrá un protagonismo central, y en donde ya se están dando las principales

Desde este martes quedarán habilitados dos nuevos carriles exclusivos para transporte público sobre la avenida Rivadavia, a lo largo de diez cuadras, que irán desde Yatay/Muñiz hasta Hidalgo/Ángel Giménez. Además del Trambus, por ese corredor también operarán las líneas de colectivos 2, 8, 15, 26, 55, 65, 85, 86, 88, 103, 119, 132 y 145.

Desde la semana pasada ya se ve la pintura roja continua en la calzada, que determina que el carril es exclusivo para el transporte público. Cuando es punteada, puede ser compartido con otros vehículos. Además, en algunas esquinas los autos particulares tendrán permitido doblar a la derecha. Para hacerlo, deberán ingresar al carril exclusivo en la esquina anterior al giro por cuestiones de seguridad vial.

En ese tramo, las calles que tienen giro a la derecha son Campichuelo y Acoyte. Y se sumará el pasaje Balcarce. En tanto que Ambrosetti también cambiará de mano. Por ahora ahora corre de norte a sur desde Rivadavia. Pero invertirá su sentido, desde Jauretche hacia el sur, cuando cambien de mano Acoyte y Honorio Pueyrredón, durante octubre.



Hace unas semanas, avenida La Plata, entre Chaco/Quito y Rivadavia, cambiaron su sentido único hacia el norte.

Como contrapartida, José Mármol pasó a ser 100% mano al sur, igual que Pringles. Además, Hipólito Yrigoyen, entre Muñiz y José Mármol, pasó a tener doble sentido de circulación; y Quito, entre Avenida La Plata y Muñiz, es ahora único sentido único hacia Muñiz.

Además, hubo cambios en el recorrido de la línea 2 de colectivos. Actualmente, que ahora circula por Quito, Quintino Bocayuva y luego toma Rivadavia.

También hubo modificaciones en el estacionamiento. Así, en avenida La Plata quedó prohibido estacionar durante las 24 horas de ambos lados. Mientras que en Quito se puede estacionar del lado par y está prohibido del lado impar, donde se encuentra la ciclovía.

Más allá de los carriles exclusivos en Rivadavia, aún falta la segunda fase, que será en octubre. En ese momento llegará el anunciado cambio de sentido en Honorio Pueyrredón y Acoyte, que será el de mayor impacto.

El parque lineal de Honorio Pueyrredón tendrá dos paradores. Y lo más importante es que se invertirá el sentido de circulación actual, que es de sur a norte, entre el Cid Campeador y Neuquén. Esta configuración se invertirá próximamente. Entre Gaona y Neuquén, el tránsito girará hacia el sur, contrariando el actual. Los paradores se ubicarán lateralmente al parque, situándose entre Gaona y Franklin, y entre Méndez de Andes y Aranguren.

Carriles exclusivos para colectivos en la avenida Rivadavia, a la altura de Caballito, por el Trambus.

Acoyte también sufrirá una reconfiguración relevante. De doble mano entre Neuquén y Díaz Vélez, pasará a ser mano única hacia el norte, con paradores ya construidos en la mano derecha.

También Felipe Vallese entre Acoyte y Ambrosetti será doble mano; Ambrosetti entre Jauretche y Rivadavia tendrá mano al sur; y Balcarce entre Yerbal y Rivadavia orientará hacia el norte.

El recorrido del Trambus, vendrá desde Pompeya hacia el Aeroparque por avenida La Plata hasta Rivadavia, luego por Rivadavia hacia Acoyte, girando en Ángel Gallardo hacia Honorio Pueyrredón, que permanecerá de doble mano con paradores centrales en el tramo entre el Cid Campeador y Juan B. Justo. Posteriormente usará el metrobus de esa avenida, en la que se hizo la reparación de los carriles exclusivos.

Varias calles avenidas Caballito y Almagro cambian por el Trambus. Foto: Luciano Thieberger. Varias calles avenidas Caballito y Almagro cambian por el Trambus. Foto: Luciano Thieberger.

En sentido opuesto, las unidades desde Aeroparque hacia Sáenz tomarán Honorio Pueyrredón sentido sur hasta Neuquén, continuarán por Acoyte en doble mano, seguirán por José María Moreno hasta Formosa para retornar a avenida La Plata, que en el resto de su traza hasta Pompeya ya tiene construidos los paradores centrales .

Luego, en una tercera etapa, Zañartú, entre Av. La Plata y Senillosa será sentido único este-oeste; Gibson, entre Av. La Plata y Castro, pasará a sentido único oeste-este; y Butteler, entre Zelarrayán y Plazoleta Enrique Santos Discépolo, será sentido único noreste-suroeste.

Buenos Aires diseñó el Trambus siguiendo ejemplos de grandes metrópolis como Londres. Más allá de los carriles exclusivos, la característica principal radica en que serán unidades 100% eléctricas. El sistema transportará a 60.000 pasajeros diarios. Habrá 71 paradores en total, con 9 icónicos, representativos de cada zona, equipados con cargadores para vehículos eléctricos y estacionamientos para bicicletas.

El recorrido unirá ocho barrios y permitirá combinar con cinco líneas de subte (A, B, D, E y H) y cuatro líneas de trenes metropolitanos.

También se implementará un boleto integrado porteño para quienes combinen Trambus con subte. Una particularidad adicional será el sistema de semáforos inteligentes, permitiendo que las unidades se comuniquen con la semaforización, extendiendo las luces verdes para reducir detenciones y mejorar la velocidad promedio hasta 30%. Actualmente, el recorrido entre Pompeya y Aeroparque tarda una hora y cuarenta minutos. Se espera que, con el Trambus, el mismo trayecto demande solo una hora.

La línea T1 tendrá 22 kilómetros. Cuando se anunció, también se habló de una segunda línea, la T2, aunque no tiene una fecha definida de obra. También partirá desde Nueva Pompeya, pero tendría su recorrido más hacia el Oeste, por barrios como Flores, Villa Santa Rita, Villa del Parque, Agronomía, Parque Chas, Villa Pueyrredón, Villa Urquiza y Belgrano, para llegar al Aeroparque.

En cuanto a la conectividad, según el proyecto original pasará por la estación Belgrano C del tren Mitre, San Pedrito del subte A, Congreso de Tucumán (línea D) y las estaciones Luis María Drago y Pueyrredón (FFCC Mitre).

CAPITAL FEDERAL – LM Neuquén – 28.09.2026

Un colectivo fuera de control se subió a la vereda y atropelló a dos mujeres: todo quedó grabado

El micro contra el deck de un restaurante y las víctimas quedaron tendidas sobre la vereda tras el impacto.

Un colectivo atropelló a dos mujeres luego de perder el control y terminar sobre la vereda de un restaurante. El momento del accidente quedó registrado en video.



El episodio ocurrió durante la mañana de este lunes sobre la avenida Coronel Díaz, en el barrio porteño de Palermo, donde la unidad de la línea 29 avanzó sin control y terminó impactando contra un árbol de un restaurante. Debido al impacto, un deck de un restaurante quedó destruido.

Según las primeras informaciones, el chofer se habría desvanecido mientras manejaba. El SAME atendió a cuatro personas y las dos mujeres atropelladas fueron trasladadas al hospital Rivadavia.

El episodio generó momentos de tensión en la zona, ya que las víctimas quedaron tendidas sobre la vereda tras el impacto. Testigos relataron que el colectivo de la línea 29 circulaba por la avenida cuando terminó invadiendo el espacio peatonal.

Cómo fue el choque

El colectivo de la línea 29 circulaba por una de las arterias más transitadas de Palermo cuando, de manera repentina, se desvió de su carril y subió a la vereda. En ese momento, dos mujeres fueron embestidas.

Vecinos y transeúntes se acercaron para ayudar a las víctimas a la espera de la llegada del SAME. La policía mantuvo el tránsito cortado en la zona durante dos horas.

Una inesperada maniobra terminó con un colectivo incrustado en un árbol

El episodio ocurrido en Palermo se suma a otro accidente protagonizado por un colectivo, en el que una maniobra inesperada también terminó provocando un fuerte impacto. El hecho dejó 23 pasajeros heridos y generó un amplio operativo de emergencia.

Las imágenes registraron el momento en que el vehículo perdió el control y terminó incrustado contra un árbol. La secuencia quedó grabada por las cámaras y permitió observar cómo se produjo el choque.

El episodio ocurrió el pasado mes de agosto, en la localidad bonaerense de Berisso. Allí, el interno 45 de la línea 202, perteneciente a Transportes La Unión, circulaba por la avenida 60 cuando impactó contra un Ford Ka. Después de la colisión, el chofer perdió el control, subió al cantero central y terminó contra un árbol.

Un choque que casi termina en tragedia

Según se conoció, el colectivo avanzaba a una velocidad cercana a los 50 km/h en un sector donde se establece la máxima permitida de 60 km/h, por lo que el transporte circulaba por debajo del límite informado.

En el video se observa al Ford Ka delante del colectivo. Poco antes del choque, el automóvil reduce su velocidad de manera repentina. El conductor del transporte intenta reaccionar, pero no logra evitar el impacto contra la parte trasera del vehículo.

Después del primer golpe, el colectivo sale de su trayectoria. El rodado cruza hacia el cantero central y se incrusta contra un árbol del cantero, con el impacto concentrado sobre el sector delantero derecho.

El chofer fue identificado como José Luis Quinteros, de 43 años, mientras que la conductora del automóvil sería una mujer de alrededor de 60 años. Según la reconstrucción inicial, habría frenado al observar unas figuras rectangulares sobre el pavimento y el cartel de velocidad ubicado junto a la avenida.

Tras el choque, los equipos asistieron a los 23 pasajeros que viajaban en el colectivo. Algunos fueron derivados para controles médicos, pero ninguno necesitó un traslado bajo riesgo de vida. Los ocupantes presentaron golpes, cortes y diferentes traumatismos.

CAPITAL FEDERAL – Popular – 28.09.2026

Se achican o desaparecen líneas de colectivos de la región



La 88 redujo la frecuencia de su histórico ramal por avenida Rivadavia; la operadora de la 136 y 163 propone su cierre, y en la 143 se propone una reestructuración con cierre de ramales.

Las líneas de colectivos vienen sufriendo modificaciones en la región, pero para peor: a la fuerte reducción de frecuencia de la línea 88 en el histórico ramal por avenida Rivadavia, se le suma el pedido del Grupo Metropol de eliminar las líneas 136 (Primera Junta-Marcos Paz-Navarro) y 163 Primera Junta-San Miguel, al tiempo que la línea 143 (Puerto Nuevo-Tapiales-Puente La Noria) tiene proyectada una fuerte reestructuración, suprimiendo ramales.

La crisis económica, sumada a dos modalidades desarrolladas en la pandemia de Covid-19 -la virtualidad para ocupaciones laborales, gestiones y estudio y un mayor uso de la bicicleta- han provocado el descenso de los pasajeros del transporte automotor, cuya operación aparece cada vez más concentrada, con dos grandes grupos empresarios que están a cargo de la mayoría de las líneas: Doscientos Ocho Transporte Automotor (DOTA) y Metropol encaran una permanente reestructuración de las decenas de líneas que controlan, y al mismo tiempo, suman nuevas firmas.

La 88, de la Línea Expreso Liniers, controlada por Transporte Ideal San Justo Sociedad Anónima (TIJSA) ha venido practicando recortes en los últimos meses los servicios que llegaban hasta San Miguel del Monte y Lobos que los ha repuesto, pero de manera restringida, tras la protesta de los afectados y las autoridades. Entre Cañuelas y Monte, el paupérrimo servicio de trenes de la Línea General Roca (LGR) -apenas dos por día en cada sentido- sufre frecuentes cancelaciones. Y entre Cañuelas y Lobos, la prestación ferroviaria de LGR está interrumpida por trabajos de renovación de la vía única en el último tramo, entre Empalme Lobos y Lobos, correspondiente a la Línea Sarmiento, que estuvo paralizada varios meses por falta de pago.

Pero esa reducción llegó en los últimos días al histórico ramal Once-Cañuelas por avenida Rivadavia, que era una alternativa para quienes viven en Ramos Mejía

cuando se paralizaba el servicio de la Línea Sarmiento, donde la frecuencia pasó a ser de una unidad cada hora. La 88 surgió el 9 de julio de 1939 uniendo Liniers con Cañuelas.

Para los vecinos de Ramos Mejía, pero también de varias ciudades del Oeste, las líneas 136 y 163, también son históricas, uniendo Primera Junta -punto elegido por ser durante años la cabecera de la línea A de subterráneos- y Marcos Paz en el caso de la primera, con algunos servicios llegando a Navarro, y en el de la segunda hasta San Miguel.

Ambas líneas tuvieron en las últimas décadas sucesivos inconvenientes. Originalmente pertenecían a Transportes del Oeste, pero luego fueron adquiridas por Ecotrans, del Grupo Plaza perteneciente a los hermanos Cirigliano, que llegó a tener gran cantidad de líneas de colectivos y también la operación de las líneas Sarmiento y Mitre. Pero la Tragedia de Once, la colisión de un tren en la terminal capitalina el 22 de febrero de 2012, que provocó 52 muertos y 789 heridos, marcó el principio del fin del Grupo Plaza y Ecotrans.

Las líneas 136 y 163 pasaron a ser operadas por Sargento Cabral Sociedad Anónima de Transporte, controlada por el Grupo Metropol. En los últimos meses, la línea 136 pasó a unir solamente Liniers con San Antonio de Padua, al tiempo que la línea 322, que unía Merlo con Marcos Paz fue extendida inicialmente a Morón y luego a Ramos Mejía, sumándole un ramal al Barrio Parque San Martín de Merlo, que era un ramal de la línea 136. La línea 163 redujo frecuencias, y acortó su recorrido, al tiempo que la 303, que imita gran parte de su recorrido se expandió. Tanto la 322 como la 303 dependen también de Metropol, pero como son líneas provinciales, actualmente sus pasajes cuestan 50 por ciento más que los de la 136 y 163, que son líneas nacionales.

Sorpresivamente, el viernes último, 25, un edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina (BORA), la Secretaría de Transporte de la Nación hizo saber "que se encuentra en trámite una solicitud de cese de autorización para la explotación de los servicios de las trazas identificadas como líneas 136 y 163" por parte de la empresa Sargento Cabral, la que de aprobarse significaría un nuevo golpe al transporte público en el Oeste del conurbano.

Llamativamente, se trata del mismo grupo que semanas atrás compró las líneas 109 (Correo Central-Liniers) y 181 (San Juan y Boedo-Ramos Mejía) y que invirtió 45 millones de dólares para la compra en China de 150 colectivos impulsados a Gas Natural Comprimido (GNC), destinados principalmente a las líneas 65 y 151, con recorrido exclusivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Sus unidades fueron transferidas a otras líneas, como la 302 (Liniers-Moreno), al tiempo que micros de la línea 176 (Chacarita-Pilar) pasaron a estar en la línea 182 (Liniers-José C. Paz), en la que se anuló el ramal a El Palomar por Villa Basso, y el ramal a El Palomar por Colegio Emaus fue recortado a Liniers, tras estar interrumpido durante enero y febrero.

Y en el marco de los cambios, La Central de Vicente López -que pertenece a la familia Zbikoski, dueña también del Grupo Metropol- solicitó, según lo reveló otro edicto publicado en el BORA por la Secretaría de Transporte, la supresión total de los recorridos B, C, E, F y G de la línea 143, que opera con el nombre de fantasía Misión Buenos Aires; el cambio de recorrido e internación de cabecera en los recorridos A y D.

Propone además cuatro recorridos: A, Puerto Nuevo-Tapiales, por el recorrido actual;

B, Plaza Constitución-Puente La Noria; C, Puerto Nuevo-Tapiales pasando por la terminal de ómnibus Dellepiane; y D, servicio expreso, Retiro-Tapiales, tomando en Constitución la Autopista 25 de Mayo y su continuación la Dellepiane hasta la avenida Escalada, continuando luego su recorrido habitual. La internación de cabecera es en el predio de Camino de la Virgen María (colectora de la Autopista Riccheri) 2189 en Villa Madero, por lo que su punto de cabecera en La Matanza pasaría a ser en realidad el cruce de Riccheri y Boulogne Sur Mer, en vez de Riccheri y Los Nogales, a 700 metros.

NECOCHEA

NECOCHEA – N de N – 28.09.2026

UTA cuestionó una posible prórroga de seis meses y advirtió por salarios y obra social

El gremio reclamó garantías al Ejecutivo y denunció pagos salariales en cuotas, deuda de aguinaldo y dificultades con la cobertura de salud.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA), gremio que representa a los choferes, expresó su preocupación ante la posibilidad de que el Ejecutivo municipal otorgue una prórroga de seis meses a la actual prestataria del transporte público de Necochea.

La extensión por medio año es una de las alternativas que trascendieron ante el vencimiento de la actual prórroga, previsto para el 2 de octubre, aunque hasta el momento no existe una confirmación oficial sobre el plazo que finalmente se adoptará.



Frente a ese escenario, la conducción sindical decidió fijar públicamente su posición y reclamó garantías concretas para los trabajadores y los usuarios.

“Entendemos que seis meses es un período considerable. Si existen empresas interesadas y se trabaja con decisión, transparencia y celeridad, debería ser posible llevar adelante el proceso correspondiente”, sostuvo la UTA.

UTA reclamó responsabilidades al Ejecutivo

Para el gremio, la discusión no pasa solamente por la duración de una eventual extensión.

“El problema no es solamente cuánto tiempo dure una eventual prórroga. El problema es quién se hace responsable de lo que ocurra durante esos seis meses”, expresó.

La organización sindical sostuvo que una decisión de esas características no puede limitarse a un trámite administrativo y reclamó que el Ejecutivo asuma la

responsabilidad política por sus consecuencias.

“Una prórroga no puede ser solamente una decisión administrativa. Es una decisión política y, como tal, implica asumir la responsabilidad política por sus consecuencias”, señalaron desde la conducción.

Salarios en cuotas, aguinaldo y obra social

La UTA también describió la situación que, según el gremio, atraviesan actualmente los trabajadores del transporte.

Aseguró que los choferes cobran sus salarios en cuotas, que se les adeuda parte del aguinaldo y que existen dificultades con la cobertura de salud como consecuencia de atrasos en los pagos correspondientes a la obra social por parte de la empresa.

Ante ese panorama, el sindicato dirigió una serie de preguntas al Ejecutivo municipal:

- ¿Qué garantías concretas va a exigir?
- ¿Qué controles va a realizar?
- ¿Qué medidas va a tomar para evitar que esta situación se prolongue?
- ¿Quién va a hacerse responsable si durante esos seis meses los trabajadores continúan sin cobrar en tiempo y forma o los usuarios siguen recibiendo un servicio deficiente?

Desde la organización advirtieron que, si finalmente se decide extender por seis meses la continuidad de la actual prestataria, deberán establecerse condiciones específicas.

“Si el Ejecutivo decide otorgar seis meses más a la actual empresa, deberá hacerse cargo de garantizar que durante ese período se cumplan las obligaciones laborales, se regularicen los salarios y la cobertura de salud y se garantice un servicio digno para los usuarios”, afirmaron.

“El tiempo también tiene un costo”

La UTA cuestionó además que la necesidad de contar con más tiempo para resolver el futuro del servicio termine trasladando nuevamente las consecuencias a trabajadores y pasajeros.

“No alcanza con decir que se necesita tiempo. El tiempo también tiene un costo. Y hoy ese costo lo están pagando los trabajadores y los usuarios”, sostuvo el gremio.

La conducción sindical remarcó que hasta ahora mantuvo una postura de diálogo frente a la crisis que atraviesa el transporte público.

“Desde nuestra conducción hemos sido pacientes. Hemos entendido la difícil situación que atraviesa el transporte y hemos priorizado el diálogo y la preservación de las fuentes laborales”, señalaron.

Sin embargo, marcaron un límite: “La paciencia no puede transformarse en resignación”.

Y agregaron: “No somos parte de una eventual decisión de prorrogar esta situación y no estamos de acuerdo con que nuestros compañeros tengan que atravesar seis meses más de esta agonía”.

La definición sobre los colectivos sigue pendiente

La discusión se produce mientras se acerca el vencimiento de la actual prórroga,

previsto para el 2 de octubre.

Luego de que dos llamados a licitación quedaran sin oferentes, el Municipio trabaja sobre un tercer pliego que podría incorporar modificaciones en recorridos, kilómetros, características de la flota y otros aspectos económicos y operativos del sistema.

En ese contexto surgieron diferentes alternativas para garantizar la continuidad del servicio mientras se avanza con un nuevo proceso licitatorio. Entre ellas, una extensión de seis meses y también una prórroga más corta.

Por ahora, ninguna de esas posibilidades fue confirmada oficialmente.

La UTA dejó en claro que cualquier decisión deberá contemplar no solo la continuidad de los colectivos, sino también la situación laboral de los choferes y las condiciones del servicio.

“Los trabajadores ya hicieron su parte. Ahora le corresponde al Ejecutivo asumir la responsabilidad que le toca”, concluyó el gremio.

Provincia de Chubut

COMODORO RIVADAVIA

COMODORO RIVADAVIA – Crónica – 28.09.2026

Convocan a audiencia pública el 13 de octubre por la tarifa del transporte



El Concejo Deliberante habilitó la inscripción para la sesión donde se debatirá la actualización del boleto en Comodoro. Desde el ENCOSEP remarcaron la necesidad de que los vecinos participen para discutir no solo el impacto económico del pasaje, sino también las exigencias de mejoras en la frecuencia, garitas y accesibilidad del servicio urbano.

El Ente Control de Servicios Públicos (ENCOSEP) emitió un dictamen técnico sobre el proyecto para actualizar la tarifa del transporte urbano e interurbano, congelada desde 2024. Su referente, Cristian Serdeiro, confirmó a Crónica que la audiencia pública se realizará el martes 13 de octubre a las 19 horas y remarcó la importancia de que los vecinos participen para debatir no solo el costo del pasaje, sino la calidad integral del servicio.

El Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia oficializó la convocatoria a audiencia pública para dar tratamiento al proyecto de ordenanza que evalúa el incremento en la tarifa del transporte público de pasajeros. La sesión fue fijada para el martes 13 de octubre a las 19 horas, habilitando canales presenciales y virtuales para la inscripción de los usuarios e instituciones interesadas en exponer.

Desde el Ente Control de Servicios Públicos (ENCOSEP), Cristian Serdeiro explicó el alcance del análisis técnico elaborado por el organismo para esta instancia. "Un dictamen favorable no quiere decir que uno esté de acuerdo con un aumento de tarifa, mucho menos para la coyuntura que atraviesa Comodoro Rivadavia, sino que se analizan los aspectos técnicos", aclaró a Crónica.

El análisis del ente regulador tomó en cuenta el desfase de costos generado desde la última actualización tarifaria en 2024. "Solo el combustible acumuló un incremento sustancial: el gasoil que utilizan las unidades supera los $1.200 o $1.300, a lo que se suma la suba en insumos, repuestos y salarios, mientras que la tarifa permaneció congelada", puntualizó Serdeiro, agregando la incidencia del recorte de subsidios nacionales y provinciales sobre el sistema.

El proyecto en estudio plantea valores de referencia que alcanzan los $2.400 para el boleto urbano y superan los $2.500 en el trayecto suburbano. Si bien las facultades de fijación y eventual estalonamiento corresponden al cuerpo legislativo municipal, desde el ENCOSEP señalaron que cualquier modificación aprobada requerirá un plazo técnico de implementación antes de impactar en las validadoras del sistema SUBE.

Asimismo, Serdeiro enfatizó que el encuentro del 13 de octubre debe servir para evaluar el funcionamiento general del servicio, que registra una demanda mensual superior al millón trescientos mil pasajes. "Es la oportunidad para que el vecino exponga sobre la integralidad del sistema. Si se traslada un costo al usuario, debe existir una contraprestación en términos de accesibilidad, estado de las unidades, garitas y mantenimiento de calles", concluyó.

ESQUEL

ESQUEL – La Tecla Patagónica – 28.09.2026

Esquel define el futuro del transporte urbano y abre la puerta a una nueva concesión



El Municipio envió al Concejo Deliberante el pliego para licitar las líneas 1, 2 y 3. La concesión será por cuatro años, con posibilidad de extenderla por otros 12 meses, y ahora deberá ser analizada por los concejales

La Municipalidad de Esquel dio un nuevo paso para definir quién estará a cargo del transporte urbano de pasajeros durante los próximos años. El Ejecutivo elevó al Concejo Deliberante el pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 05/2026, que contempla la concesión de las tres líneas que actualmente funcionan en la ciudad.

El proceso apunta a establecer un nuevo esquema para la prestación del servicio y

garantizar su continuidad. La elaboración del pliego estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno, que fijó las condiciones que deberán cumplir las empresas interesadas en quedarse con la concesión.

La licitación incluye la Línea 1, Línea 2 y Línea 3, por lo que la definición que tome el Concejo tendrá impacto sobre todo el sistema de transporte urbano de Esquel. El expediente reúne las condiciones generales y particulares, junto con los anexos y las notas aclaratorias que forman parte de la documentación.

Uno de los aspectos centrales de la propuesta es el tiempo de duración de la concesión. El contrato tendrá una vigencia de 48 meses desde su firma, mientras que también se contempla una eventual prórroga de otros 12 meses. Para que esa extensión se concrete deberá existir acuerdo expreso tanto de la Municipalidad como de la empresa adjudicataria.

La convocatoria se tramita bajo el Expediente N° 34/2026 y representa el paso administrativo previo a la definición de la empresa o las empresas que quedarán a cargo de los recorridos. El esquema deberá atravesar ahora la instancia legislativa antes de avanzar con el proceso licitatorio

Provincia de Córdoba

CORDOBA CIUDAD

CORDOBA – Cadena 3 – 29.09.2026

Asueto por San Jerónimo en Córdoba: cómo funcionarán los servicios, escuelas y colectivos



La ciudad capital no tendrá clases ni atención en dependencias públicas por el santo patrono, mientras que el transporte operará con esquema de sábado y el estacionamiento será gratuito.

Este miércoles 30 de septiembre la ciudad de Córdoba conmemora la festividad de San Jerónimo, su santo patrono, por lo que regirá un asueto administrativo que modificará el funcionamiento habitual de los servicios públicos, las escuelas y la administración estatal en la capital provincial.

Al tratarse de una jornada festiva de alcance municipal y provincial, el esquema de prestaciones en la ciudad funcionará de la siguiente manera:

Educación y administración pública: no hay clases en escuelas públicas ni privadas de la ciudad de Córdoba. A su vez, las oficinas públicas dependientes del Gobierno provincial y de la Municipalidad permanecen cerradas, sin atención al público.

- Bancos: sin actividad ni atención presencial en las sucursales bancarias radicadas en la capital.

- Transporte urbano de pasajeros: los colectivos circulan con la frecuencia correspondiente a los días sábados, reforzada con unidades adicionales en los horarios de mayor demanda.
- Estacionamiento medido: el Sistema de Estacionamiento Medido y Controlado (SEM) es totalmente gratuito durante toda la jornada en los sectores habilitados.
- Comercio y actividad privada: los locales comerciales y las empresas privadas abren sus puertas con normalidad, ya que el asueto rige estrictamente para el sector público.
- Inspección Técnica Vehicular y cementerios: las plantas de ITV atienden de forma habitual. Los cementerios municipales permanecen abiertos de 8:00 a 18:00.
- Recolección de residuos: el servicio de limpieza y recolección domiciliaria se presta en los horarios y recorridos normales.

Lectura rápida

¿Qué se conmemora el 30 de septiembre en Córdoba? La festividad de San Jerónimo, el santo patrono de la ciudad.

¿Quiénes no tendrán clases? No habrá clases en escuelas públicas ni privadas de la ciudad de Córdoba.

¿Dónde se aplicará el asueto administrativo? En la ciudad de Córdoba, afectando servicios públicos y administración estatal.

¿Cómo funcionarán los bancos? No habrá actividad ni atención presencial en las sucursales bancarias de la capital.

¿Por qué se considera un día festivo? Es una jornada festiva de alcance municipal y provincial, lo que afecta el funcionamiento de varios servicios.

Provincia de Entre ríos

PARANA

PARANA – Uno – 28.09.2026

Transporte público: destacaron mejoras en usuarios, velocidad y cumplimiento de recorridos

El Órgano de Monitoreo y Control analizó indicadores del Transporte Público de Paraná y destacó avances en usuarios, velocidad comercial y regularidad.

El Órgano de Monitoreo y Control del transporte público de Paraná realizó su segunda reunión trimestral, en la que representantes del Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante y la Defensoría del Pueblo analizaron el funcionamiento del sistema y sus principales indicadores.



El encuentro se desarrolló en el marco de lo establecido por la Ordenanza N.º 10.213, que creó este espacio

institucional con el objetivo de realizar un seguimiento conjunto de la prestación, analizar información estadística y acordar acciones destinadas a mejorar el servicio.

Más usuarios y mayor velocidad comercial en el transporte público

Durante la reunión se presentaron datos relacionados con la cantidad de pasajeros, la velocidad comercial de los colectivos y el cumplimiento de las vueltas programadas.

El secretario de Seguridad Vial, Movilidad y Ordenamiento Urbano, Kevin Bolzán, destacó la evolución registrada en los últimos meses y señaló que junio fue uno de los períodos con mayor cantidad de cortes de boleto.

“Uno de los puntos que se dieron a conocer fueron las estadísticas de uso del transporte. Junio fue uno de los mejores meses en corte de boletos, con casi 640.000 usuarios que optaron por el transporte público”, indicó.

Otro de los indicadores analizados fue la velocidad comercial, que representa el promedio de circulación de las unidades durante la prestación del servicio. Según explicó Bolzán, el sistema pasó de una velocidad promedio de 12 kilómetros por hora a superar actualmente los 16 km/h.

“El objetivo es alcanzar los 18 km/h”, precisó el funcionario.

El cumplimiento de las vueltas supera el 99%

También se informó una mejora en el cumplimiento de las vueltas programadas. De acuerdo con los datos presentados durante el encuentro, el indicador actualmente supera el 99%.

“Son números muy importantes porque permiten evaluar cómo está funcionando el sistema y dónde tenemos que seguir trabajando para mejorar la prestación”, sostuvo Bolzán.

La información permite establecer un seguimiento periódico de la operación y detectar aquellos aspectos que requieren nuevas intervenciones o ajustes.

Cambios de recorridos y cantidad de pasajeros

La evolución de la cantidad de usuarios también fue vinculada con modificaciones implementadas en determinados recorridos.

Como ejemplo, Bolzán mencionó el caso de la Línea C, donde el cambio de recorrido estuvo acompañado por un incremento en la cantidad de pasajeros.

“Teníamos alrededor de 900 cortes de boletos y, con el cambio de recorrido, ese número se duplicó durante el último mes”, señaló.

Un seguimiento conjunto del servicio

Durante la reunión también se remarcó la responsabilidad compartida de los integrantes del Órgano de Monitoreo y Control para analizar las problemáticas del transporte público y evaluar posibles soluciones desde las competencias de cada institución.

El espacio reúne al Departamento Ejecutivo, los concejales de los distintos bloques y la Defensoría del Pueblo, con el propósito de sostener un seguimiento periódico basado en información estadística.

De esta manera, el órgano permite evaluar la evolución del sistema, analizar sus principales indicadores y coordinar acciones entre los distintos actores institucionales vinculados con el transporte público de Paraná.

PARANA – APFD – 28.09.2026

Colectivos en Paraná: reportan más pasajeros, mayor velocidad y mejor frecuencia en los recorridos

El Departamento Ejecutivo, concejales de todos los bloques y la Defensoría del Pueblo analizaron el desempeño del sistema de transporte público de Paraná y evaluaron los principales indicadores de funcionamiento. El encuentro se realizó en el marco de la segunda reunión del Órgano de Monitoreo y Control, prevista de manera trimestral por la normativa vigente.

El espacio, creado por la Ordenanza Nº 10.213, está integrado por representantes del Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante y la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es realizar un seguimiento conjunto del sistema, analizar datos sobre la prestación del servicio y acordar acciones orientadas a su mejora.

Durante la reunión se presentaron estadísticas vinculadas con la cantidad de usuarios, la velocidad comercial y el cumplimiento de las vueltas programadas. En este sentido, el secretario de Seguridad Vial, Movilidad y Ordenamiento Urbano, Kevin Bolzán, destacó la evolución registrada en los últimos meses.

“Uno de los puntos que se dieron a conocer fueron las estadísticas de uso del transporte. Junio fue uno de los mejores meses en corte de boletos, con casi 640.000 usuarios que optaron por el transporte público”, señaló.

Otro de los indicadores analizados fue la velocidad comercial, que mide el promedio de circulación de las unidades durante la prestación del servicio. “Comenzamos con una velocidad de 12 kilómetros por hora y actualmente estamos por encima de los 16 km/h. Es un número positivo, teniendo en cuenta que el objetivo es alcanzar los 18 km/h”, explicó Bolzán.

También se registró una mejora en el cumplimiento de las vueltas programadas. Según los datos presentados, el indicador actualmente supera el 99%. “Son números muy importantes porque permiten evaluar cómo está funcionando el sistema y dónde tenemos que seguir trabajando para mejorar la prestación”, sostuvo el funcionario.

La evolución en la cantidad de usuarios también se reflejó en los cambios implementados en determinados recorridos. Como ejemplo, Bolzán mencionó la Línea C, donde el cambio de recorrido estuvo acompañado por un incremento en la cantidad de pasajeros. “Teníamos alrededor de 900 cortes de boletos y, con el cambio de recorrido, ese número se duplicó durante el último mes”, indicó.

En este marco, se destacó la importancia de la responsabilidad compartida de todos los integrantes del Órgano de Monitoreo y Control. El seguimiento del sistema y la evaluación de sus indicadores constituyen una tarea conjunta, que requiere del compromiso de cada uno de los actores que forman parte de este espacio para identificar las problemáticas, analizar alternativas y contribuir a la búsqueda de soluciones.

El funcionamiento del órgano supone, así, una responsabilidad institucional de todos sus integrantes para aportar desde sus competencias a la mejora del transporte público de la ciudad.

De esta manera, el órgano de monitoreo permite realizar un seguimiento periódico del sistema a partir de información estadística y de la participación de los distintos actores institucionales vinculados al transporte público de la ciudad. (APFDigital)

Provincia de Jujuy

S. S. de JUJUY

JUJUY – Somos Jujuy – 28.09.2026

Cómo llegar a Lozano en colectivo



Para quienes buscan desplazarse desde la capital jujeña hacia el norte de la provincia sin complicaciones, existe una opción directa del transporte urbano de pasajeros que te deja en el corazón de esta pintoresca localidad

Lozano se convirtió en una de las escapadas preferidas de los jujeños y visitantes que buscan verde, tranquilidad y gastronomía regional a pocos minutos del centro. Si estás planificando tu visita y querés moverte en el transporte público local, te contamos qué colectivo tomar, sus paradas clave y cómo organizarte para la vuelta sin contratiempos.

Ubicada a unos 20 kilómetros al norte de la capital jujeña, la localidad de Lozano pertenece al departamento Doctor Manuel Belgrano y marca el portal de ingreso a los valles precordilleranos. Para llegar en transporte urbano directo desde San Salvador de Jujuy, contás con un servicio de colectivo que conecta el casco céntrico con el corazón de esta localidad.

Qué líneas te llevan a Lozano

Para trasladarte a este punto de la provincia, la alternativa directa del sistema urbano es:

- Línea 36 - Empresa Santa Ana (Lozano - Ex Terminal): Es la única línea urbana que entra directamente a Lozano. Su recorrido conecta la zona de la Ex Terminal de Ómnibus / Bajo Gorriti y el microcentro capitalino con el poblado, ingresando por Ruta Provincial N° 9, Pasaje Florida, José de la Quintana y Avenida Eva Perón hasta su terminal de línea.

(Nota de referencia: La Línea 35 de la misma empresa realiza un recorrido similar por la zona norte pero finaliza su traza en Yala y Los Nogales, por lo que no ingresa al ejido urbano de Lozano).

Recorrido y paradas clave

Para tomar la Línea 36 desde San Salvador de Jujuy, podés abordar el colectivo en diferentes corredores principales de la ciudad:

- Cabecera sur / Ex Terminal: El colectivo parte de la zona del barrio Bajo Gorriti, sobre Leandro N. Alem y Urdininea, transitando luego por Dorrego y Avenida 19 de Abril.
- Eje céntrico: Pasa por arterias troncales como Avenida General Fascio y Avenida Coronel Mariano Santibáñez, conectando rápidamente con el Parque San Martín.
- Corredor Norte: Continúa su viaje por Avenida Bolivia, atraviesa la zona del distribuidor de Los Molinos, pasa por Avenida Jorge Cafrune en Villa Jardín de Reyes y bordea la Ruta Nacional N° 9 atravesando Yala antes de ingresar a Lozano.

Cómo volver desde Lozano

El trayecto de regreso a la ciudad mantiene la cobertura del corredor troncal pero realiza las variantes habituales de circulación del centro:

- Salida de Lozano: Inicia en su punto de cabecera sobre Avenida Eva Perón, saliendo por José de la Quintana y Pasaje Florida hacia la traza principal.
- Ingreso a la Capital: Al llegar a San Salvador de Jujuy por el acceso norte (Avenida Bolivia), empalma Avenida Córdoba, baja por Salta, toma Patricias Argentinas y retoma Avenida 19 de Abril para finalizar su recorrido en el sector de la Ex Terminal.

Datos útiles

- Sistema de pago: El pasaje se abona de manera obligatoria con la tarjeta SUBE.
- Tarifa y frecuencias: Al tratarse de un recorrido interurbano / suburbano dentro del municipio, la tarifa y las frecuencias pueden sufrir variaciones según los días hábiles, sábados o feriados. Se recomienda chequear el saldo disponible en la tarjeta y verificar horarios actualizados a través de las plataformas digitales del sistema SUBE o con la empresa prestataria Santa Ana.

Provincia de San Juan

SAN JUAN CIUDAD

SAN JUAN – La Ventana – 28.09.2026

La UTA saldrá a controlar que se usen los aires acondicionados en colectivos de RedTulum

El gremio anunció inspecciones en



las empresas de la Red Tulum tras las quejas por unidades sin refrigeración. La medida apunta a garantizar que los choferes puedan utilizar los equipos durante las jornadas de altas temperaturas.

Con la llegada de los primeros días de calor intenso en San Juan, el funcionamiento del aire acondicionado en los colectivos de la Red Tulum volvió a generar reclamos. Usuarios de la empresa El Triunfo cuestionaron que algunas unidades circularan sin refrigeración, situación que también habría afectado a los trabajadores durante los recorridos.

Frente a este escenario, la Unión Tranviarios Automotor (UTA) anunció que comenzará a realizar controles en las distintas empresas de transporte para comprobar que los sistemas de climatización puedan ser utilizados con normalidad. El objetivo será verificar que los choferes tengan permitido encenderlos cuando las condiciones climáticas lo hagan necesario.

El secretario general de la UTA en San Juan, Héctor Maldonado, confirmó que el sindicato ya tomó contacto con representantes de El Triunfo a raíz de las denuncias. Según explicó, desde la empresa se comprometieron a solucionar el inconveniente en el corto plazo.

Desde el gremio también señalaron que el problema podría extenderse a otras prestatarias. Maldonado sostuvo que, según la posición sindical, algunas empresas suelen desconectar los equipos de refrigeración o retirar elementos que permiten su funcionamiento durante el comienzo de la temporada de calor. La explicación que atribuyó a estas prácticas está vinculada con la intención de disminuir el consumo de combustible.

La situación genera preocupación no solo por el confort de los pasajeros, sino también por las condiciones laborales de los conductores, que permanecen durante varias horas dentro de las unidades. Desde la UTA plantearon que la posibilidad de utilizar el aire acondicionado debe contemplar tanto a quienes manejan los colectivos como a las personas que utilizan diariamente el servicio.

En paralelo, el área de Transporte del Gobierno provincial también intervino ante los reclamos. El secretario de Transporte, Marcelo Molina, indicó que las empresas fueron intimadas para garantizar la refrigeración de las unidades y explicó que los controles apuntan a comprobar que los equipos efectivamente funcionen, y no solamente que estén instalados.

Según los datos difundidos por Transporte, cuando comenzaron las verificaciones más de la mitad de los colectivos no contaba con refrigeración operativa. Actualmente, seis de las nueve empresas que integran la Red Tulum tendrían toda su flota equipada con aire acondicionado.

Así, mientras la UTA prepara sus propias inspecciones, el funcionamiento de los equipos de climatización quedó bajo observación ante el avance de las temperaturas elevadas en la provincia. El seguimiento se concentrará especialmente en que los

sistemas puedan ser utilizados de manera efectiva durante los días de mayor calor.

SAN JUAN – Huarpe – 28.09.2026

La UTA denunció a Sotur, firma vinculada a la licitación de Vicuña

La Unión Tranviarios Automotor de San Juan reclamó diferencias salariales y denuncia presuntas prácticas antisindicales. La firma negocia una posible alianza con Andesmar.

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) de San Juan denunció ante la Subsecretaría de Trabajo a la empresa Sotur por diferencias salariales, cuestionamientos al encuadramiento laboral y presuntas prácticas antisindicales. La presentación se produce mientras la firma jachallera aparece vinculada a las negociaciones para participar de la millonaria licitación por el transporte de personal del proyecto minero Vicuña.

Según explicó Antonio Ruiz, secretario de Finanzas y tesorero de la UTA, el conflicto comenzó después de una inspección realizada por el sindicato en la empresa, donde detectaron distintas situaciones que motivaron el reclamo.

“Con respecto a la denuncia, fundamentalmente con la empresa Sotur, nosotros realizamos como institución una inspección en el lugar de trabajo, donde encontramos distintas anomalías”, declaró a DIARIO HUARPE.

Uno de los principales puntos señalados por el gremio está relacionado con el encuadramiento de los choferes que prestan servicios de transporte de pasajeros para la actividad minera. De acuerdo con Ruiz, algunos trabajadores estaban registrados bajo otro convenio cuando, según la UTA, deberían estar comprendidos en el 663/13.

El dirigente aseguró que, durante una reunión posterior a la inspección, representantes de la empresa reconocieron parte del planteo y manifestaron que la situación sería corregida.

A esto se sumó un reclamo por diferencias en el pago del adicional de alta montaña. Ruiz sostuvo que inicialmente existió un compromiso para reconocer los montos reclamados, aunque posteriormente surgieron diferencias sobre la suma adeudada.

“Lo reconocieron en ese momento de la inspección, pero después salieron manifestando que no adeudaban toda la suma”, afirmó.

La presentación también incluye una denuncia por presuntas prácticas antisindicales. El gremio mencionó como antecedentes la desvinculación de un trabajador que era candidato a delegado en diciembre de 2022 y otro conflicto judicial relacionado con un representante sindical, en el que se solicita la quita de su tutela.

Sotur y la licitación de Vicuña

La denuncia se conoce en un momento particular para la empresa. Tal como viene informando DIARIO HUARPE, Sotur aparece entre las firmas locales que mantienen conversaciones para integrar una propuesta encabezada por Andesmar en la licitación del transporte de personal de Vicuña.

La contratación, gerenciada por Fluor, está estimada en unos US$60 millones y contempla la prestación del servicio durante la etapa de construcción del proyecto.

HUARPE informó previamente que Andesmar avanzó en negociaciones con empresas de Jáchal e Iglesia para conformar una propuesta conjunta, entre ellas Sotur, Cominsa, Transporte Vega y Thorkell. El plazo previsto para presentar las ofertas vencía este lunes 28 de septiembre.

De esta manera, la presentación realizada por la UTA agrega un nuevo elemento alrededor de una empresa involucrada en las negociaciones por una de las principales contrataciones mineras en marcha. Hasta el momento, no hay información que indique que la denuncia sindical haya provocado modificaciones en la posible participación de Sotur.

Ruiz sostuvo que la UTA continuará reclamando el cumplimiento de las condiciones laborales entre las empresas que prestan servicios vinculados a la actividad minera.

“Nosotros no vamos a permitir ni esta empresa Sotur, ni ninguna otra que quiera prestar servicio en los servicios mineros, que tenga conflictos sindicales”, señaló.

SAN JUAN – Canal 13 – 28.09.2026

UTA denunció a la empresa de transportes SOTUR por un conflicto gremial

La Unión Tranviaria Automotor (UTA) denunció formalmente en la Secretaría de Trabajo a la empresa Sotur por inconvenientes en los encuadramientos laborales de sus empleados

Este lunes en horas de la mañana, el secretario de Finanzas de la Unión Tranviaria Automotor (UTA) San Juan, Antonio Ruiz, habló en exclusiva con Canal 13 e informó

que denunciaron formalmente ante la Secretaría de Trabajo a la empresa SOTUR por el mal encuadre de choferes afiliados a otro gremio. El sindicalista explicó que este grupo de trabajadores está registrado bajo el gremio de la UOCRA y no al de la UTA, tal y como se establece para el transporte en los proyectos mineros. Además, este conflicto podría perjudicar a la empresa sanjuanina que se encuentra en búsqueda de quedarse con la licitación del transporte del personal que construirá el campamento de Vicuña.

El secretario de Finanzas de la UTA aseguró que es un conflicto que se arrastra hace varios meses. "Con SOTUR tuvimos un inconveniente y se hizo una inspección en el lugar para constatar ciertas irregularidades", dijo. El gerente de dicha empresa, en su momento, se hizo presente, confirmó las irregularidades y se comprometió a solucionar dichos problemas, que tienen que ver con la encuadración de un grupo de choferes.



"No solo se comprometió y no lo cumplió, sino que sacaron un

comunicado donde manifestaban que no existía ningún conflicto ni irregularidades, cuando nosotros constatamos por recibo de sueldo dichas irregularidades y falta de pago de ciertas sumas que deberían haber cobrado los trabajadores", afirmó Ruiz.

Este grupo de trabajadores actualmente se encuentra nucleado en la UOCRA, "pero tenemos un convenio, el 673/13 que es el de transporte de pasajeros en proyectos mineros y estipula que toda empresa minera que se presenta a una licitación debe basarse bajo nuestro convenio, por lo que debe cumplir con este reglamento", detallaron desde la UTA.

"Esta situación lleva más de un año, en donde esta gente está encuadrada en otro gremio que no corresponde, con una escala más baja, incumpliendo incluso con algunos pagos y bonos que nosotros tenemos dentro de nuestro gremio" aseguró Ruiz.

Andesmar y una fusión con empresas sanjuaninas

SOTUR es una de las firmas de transporte sanjuaninas que está asociada en la Unión Transitoria de Empresas (UTE) con Andesmar, empresa mendocina, de cara a la licitación para la prestación del servicio de transporte de los trabajadores que construirán el campamento de Vicuña. Dicha licitación vence este lunes y podría rondar los 600 millones de dólares, por lo que es una oferta muy codiciada por las empresas locales.

Ante este escenario, uno de los requisitos primordiales para aplicar a esta licitación es no tener este tipo de conflictos sindicales. "Por comentarios nos ha llegado que hay diversas empresas que se están presentando como UTE, en estos momentos tenemos conflicto grave con SOTUR porque pretenden quitarle la tutela sindical a un compañero y en el año 2022 nos echaron a un delegado gremial", dijo Ruiz.

"Hay ciertas prácticas que no hacen a la convivencia, como así también con la empresa de Autotransportes San Juan, con quienes también venimos de un conflicto sindical desde el 2025. Estamos en un proceso de audiencias conciliatorias y son empresas que se van a presentar en estas licitaciones. Nosotros pedimos un libre conflicto salarial y confiamos en la buena voluntad de la empresa y de los gerentes", concluyó el sindicalista.